1. Ejemplos de buenas prácticas sobre medidas tomadas por su organización para apoyar la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, que promueve la realización de todos los derechos humanos incluyendo el derecho al desarrollo para todos.
2. Organización de la 12ª Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, sobre *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Qué papel tienen las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos?*, que se llevó a cabo del 8 al 10 de octubre de 2015, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Esta Conferencia reunió a 52 Instituciones Nacionales de los cuatro continentes, encabezados por esta Comisión Nacional.

Como resultado de esta reunión internacional, las instituciones presentes adoptaron la “Declaración de Mérida, el Papel de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la ejecución de la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

1. Se llevó a cabo el Seminario Internacional “Los derechos humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, los días 25 y 26 de noviembre de 2015, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en el cual se hizo un balance sobre el desarrollo y la protección de los derechos humanos, a partir del grado de cumplimiento y los retos que aún enfrenta México en cada uno de los temas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se hizo una proyección de las expectativas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. El 29 de febrero de 2016, durante el 31° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el marco del Debate anual de alto nivel, el Presidente de la CNDH presentó un video sobre la *Declaración de Mérida*.
3. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua y el Instituto Danés de Derechos Humanos, organizaron el “Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el contexto de las actividades empresariales y el desarrollo sostenible”, que se llevó a cabo el 6 y 7 de abril de 2016, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Se elaboró memoria del evento y se encuentra en proceso de publicación.

El evento tuvo como objetivo principal establecer un espacio de reflexión sobre el deber del Estado de cumplir con los compromisos establecidos en la Agenda 2030, así como el que tienen las empresas de respetar y propiciar el acceso de la sociedad a los mecanismos de remedio a las afectaciones al medio ambiente derivadas de la actividad empresarial.

1. En el marco de la “Segunda Cumbre Iberoamericana Migración y Derechos Humanos – una nueva mirada”, que se llevó a cabo en mayo de 2017, se incluyó una mesa de discusión y análisis sobre “Estrategias para la Consecución de la Meta 10.7 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU”.

Al finalizar dicho evento internacional, se firmó La Declaración de México, en la que destacan los siguientes puntos relacionados con la Agenda 2030:

*Que desarrollen políticas de asistencia y de apoyo a los fenómenos migratorios, cumpliendo con los compromisos asumidos en el ámbito de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, sin olvidar nunca que el objetivo número uno de esta Agenda es la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo;*

*Apelan también a la media para que asuma sus responsabilidades como gran constructor de opiniones públicas, incentivando todos los medios de comunicación de masas a participar activamente en el proceso de formación de una consciencia colectiva, asumiendo también como suya la tarea de contribuir para la divulgación de los compromisos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.*

1. Se realizó, en colaboración con la organización *ChildFund* México el Foro de Análisis “Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México y la Agenda 2030”, los días 29 y 30 de junio de 2017 en la Ciudad de México. Se publicará memoria del evento.
2. A invitación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Directora General de la Secretaría Ejecutiva participó en la *Consulta del ACNUDH sobre Indicadores para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*.
3. Igualmente, se elaboraron las siguientes publicaciones relativas a la Agenda 2030:
	1. Memoria de la 12ª Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, sobre *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Qué papel tienen las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos?*;
	2. Memoria del Seminario Internacional “Los derechos humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”;
	3. Cartilla Objetivos de Desarrollo Sostenible, publicada en julio 2016;
	4. Próxima publicación de la Memoria del “Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el contexto de las actividades empresariales y el desarrollo sostenible”.

1. Cuáles son los principales desafíos u obstáculos que su organización tiene para apoyar la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, que promueve la realización de todos los derechos humanos incluyendo el derecho al desarrollo para todos.

Los desafíos para la Institución son los siguientes:

* 1. Impulsar y promover los ODS previstos en la Agenda 2030, a través de las siguientes acciones de promoción:
		1. Continuar realizando foros y encuentros de divulgación y contenido de la Agenda 2030 y la obligación de la implementación y cumplimiento por parte del Gobierno mexicano;
		2. Realizar foros sobre seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030;
		3. Continuar participando en Foros Internacionales sobre el papel de las INDH en el monitoreo de la Agenda.
	2. Monitorear el progreso del cumplimiento de los Objetivos en el plano nacional, mediante las siguientes acciones de monitoreo:
		1. Aprovechar la emisión de las Recomendaciones de la CNDH para hacer alusión al cumplimiento de los Objetivos y Metas de la Agenda 2030;
		2. Incorporar como indicadores la Agenda 2030 en todos los programas especiales de la CNDH;
		3. Dar seguimiento al cumplimiento a partir de la información vertida en la plataforma informática diseñada por el gobierno de México;
		4. Presentar informes anuales sobre el resultado del monitoreo y seguimiento a la información proporcionada por el gobierno.

Los obstáculos para la Institución tienen que ver con la falta de disposición de recursos para llevar a cabo las acciones mencionadas.